INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO (ECOPOL) S.A.

Guayaquil, Abril 17 del 2.010

Señores:

Accionistas de la compañía anónima EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO (ECOPOL) S.A. Cludad.

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de la compañía EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO (ECOPOL) S.A., al 31 de diciembre del 2.009, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.

Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1 Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Caja, Bancos, Otras cuentas por cobrar, Retenciones en la fuente a favor de la compañía, Anticipos al Impuesto a la Renta, Saldos a favor de IVA, Beneficios Sociales por Pagar, Provisiones por Pagar, Iva por Pagar, Retenciones en la fuente por pagar, Participación de trabajadores, Impuestos por Pagar, Préstamos de accionistas, Capital Social, Reserva Legal, Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y Utilidad Neta del presente ejercicio.

1.3. Revisé la documentación y respaido de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, tales como: Ventas tarifa 0% y Ventas tarifa 12%, Costos Operacionales, Gastos de Administración y Gastos Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros y su respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO (ECOPOL) S.A., al 31 de diciembre del 2.009, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el aflo terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y regiamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

3. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

4. ANALISIS FINANCIERO

- 4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y
- 4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, he procedido a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como siguen:

INDICADORES FINANCIEROS	FORMULAS	2.008	2.008
ASPECTOS FINANCIEROS			
4.2.1. Indices de Capital de Trabajo			
a) Indice de Solvencia	Act. Cte. Pas.Cte.	8.79	1.95
b) Indice de Liquidez	Act.Cte. – Inv. Pas.Cte.	8.79	1.95
c) indice de inversiones en inventarios	Inventario Pas.Cte.	0.00	0.00
4.2.2. Indice de Ventas			
	Ventas Netas Activo Total	0.12	0.85
b) Coeficientes de Capital Propio	Ventas Netas Capital	1.36	8.95

5. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2.009, para el cual he sido designado como Comisarlo de la compañía EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO (ECOPOL) S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,

Sr. Nelson Zonjilja Arteaga C.P.A. Reg. Nac. No. 6061